



ACTA N° 02
EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONSULTORÍA INDIVIDUAL N° 022-2025/FIP-BM
“ESPECIALISTA EN SALVAGUARDAS SOCIALES AMBIENTALES 2”

Siendo las 12:00 horas del 14 de abril de 2025, el Comité de Evaluación, conformado por la señora Kelly Elba Soudre Zambrano como presidente titular, el señor Julio Javier Sánchez Sánchez como primer miembro titular y el Señor Luis Rony Casanova Calle como segundo miembro titular, designados mediante Memorando N° 00034-2025-MINAMVMDERNPNCBMCCUPPFIP-BM, de fecha 21 de marzo de 2025; con el propósito de llevar a cabo los actos correspondientes para la contratación de la consultoría en mención, según lo programado en el marco del Convenio de Préstamo No TFOA8845 llevándose a cabo la siguiente agenda:

1. Evaluación de expresiones de interés.
2. Recomendación de adjudicación de contrato.

Se prosiguió a verificar el quorum, cumpliendo con la participación de todos los miembros del Comité de Evaluación; manifestando expresamente que no se encuentran incursos en las causales de impedimentos para ser miembros del mismo.

1. ANTECEDENTES

Nombre de la Consultoría:	“Especialista en Salvaguardas Sociales Ambientales 2”
Número de convocatoria:	Consultoría Individual N° 022-2025/FIP-BM
Modalidad de la contratación:	Selección Competitiva Limitada de Consultores Individuales
Fecha de solicitud de Expresión de Interés:	27 de marzo de 2025
Fecha y hora límite presentación de Expresiones de Interés:	Hasta las 23:59 horas del 01 de abril de 2025

2. RECEPCIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Dentro del plazo establecido, a través de correo electrónico se recibieron tres (03) expresiones de interés, las mismas que se detallan a continuación:

N°	Consultores	Fecha y Hora	Presentó
1	DIEGO ENRIQUE ROBLES GARCÍA	28/03/2025 a las 12:25 horas	Si
2	JOSE FELICIANO ALMINCO ESTELA	28/03/2025 a las 17:24 horas	Si
3	NATALI GUILLEN CHACCERE	28/03/2025 a las 17:45 horas	Si

3. CALIFICACIÓN DE LOS CANDIDATOS

3.1 El Comité de Evaluación procedió a revisar y verificar las tres expresiones de interés presentadas y **declaradas** por los candidatos en los formularios remitidos, aplicando los



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

criterios de evaluación de los Términos de Referencia, obteniendo el siguiente cuadro resumen de evaluación:

	NOMBRES Y APELLIDOS		DIEGO ENRIQUE ROBLES GARCIA	JOSE FELICIANO ALMINCO ESTELA	NATALI GUILLEN CHACCERE
I	FORMACIÓN ACADÉMICA	20 puntos	15 puntos	20 puntos	20 puntos
II	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	70 puntos	70 puntos	70 puntos	70 puntos
	EXPERIENCIA GENERAL	Máximo 20 puntos	20 puntos	20 puntos	20 puntos
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1	Máximo 50 puntos	50 puntos	50 puntos	50 puntos
	PUNTAJE TOTAL	Máximo 90 puntos	85 puntos	90 puntos	90 puntos

NOTA: El detalle de la evaluación se encuentra en el Anexo 1 del presente documento.

el Comité de Evaluación continuó con el método de selección, efectuando la invitación a la entrevista.

3.2 De acuerdo con el cuadro anterior y los puntajes obtenidos, el Comité de Evaluación, a través de correo electrónico de fecha 09 de abril de 2025, procedió a invitar a los candidatos a la etapa de entrevistas, a través de la plataforma Google Meet.

En la etapa de entrevistas se obtuvo los puntajes que se detallan a continuación:

N°	Nombres y Apellidos	Fecha	Hora Programada	Se presentó	Puntaje
1	DIEGO ENRIQUE ROBLES GARCÍA	10/04/2025	15:00 horas	Si	6.73 puntos
2	JOSE FELICIANO ALMINCO ESTELA	10/04/2025	15:20 horas	Si	8.90 puntos
3	NATALI GUILLEN CHACCERE	10/04/2025	15:40 horas	Si	7.03 puntos

3.3 Finalizada la etapa de entrevistas, el Comité de Evaluación incluyó los puntajes obtenidos en las entrevistas al cuadro resumen de evaluación, según el siguiente detalle:

	NOMBRES Y APELLIDOS		DIEGO ENRIQUE ROBLES GARCIA	JOSE FELICIANO ALMINCO ESTELA	NATALI GUILLEN CHACCERE
I	FORMACIÓN ACADÉMICA	20 puntos	15 puntos	20 puntos	20 puntos
II	EXPERIENCIA LABORAL	70 puntos	70 puntos	70 puntos	70 puntos
	EXPERIENCIA GENERAL	Máximo 20 puntos	20 puntos	20 puntos	20 puntos
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1	Máximo 50 puntos	50 puntos	50 puntos	50 puntos
III	ENTREVISTA	10 puntos	6.73 puntos	8.90 puntos	7.03 puntos
	PUNTAJE TOTAL	Máximo 100 puntos	91.73 puntos	98.90 puntos	97.03 puntos

Se adjunta a la presente Acta, el Anexo N° 01 Cuadro detallado de la evaluación individual de los candidatos, de acuerdo con las expresiones de interés y entrevista virtual.

3.4 Como resultado de ello, el candidato JOSE FELICIANO ALMINCO ESTELA ocupa el 1° lugar en el orden de prelación del presente método de selección, según el siguiente detalle:



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Orden de Prelación N°	Nombres y Apellidos	Puntaje
1	JOSE FELICIANO ALMINCO ESTELA	98.90
2	NATALI GUILLEN CHACCERE	97.03
3	DIEGO ENRIQUE ROBLES GARCIA	91.73

Se adjunta a la presente Acta, el Anexo N° 01 Cuadro detallado de la evaluación individual de los candidatos, de acuerdo con las expresiones de interés.

3.5 La presente contratación se enmarca en el numeral 7.38 Selección Competitiva Limitada de Consultores Individuales de las Regulaciones del Banco, que indica lo siguiente: “Cuando el Prestatario conozca individuos calificados y experimentados y esté al tanto de su disponibilidad, en lugar de emitir una SEI podrá invitar a aquellos Consultores Individuales que considere calificados para proporcionar los Servicios de Consultoría necesarios. En esa invitación deberán incluirse los términos de referencia completos. Los Consultores Individuales se seleccionarán de entre los que hayan expresado interés en respuesta a la invitación.”

4. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA EXPRESIÓN DE INTERÉS.

Como parte de las acciones del presente método de selección, el Comité de Evaluación procedió a verificar la información suministrada por el candidato que ocupa el 1° lugar en el Orden de Prelación, quien cumple con los criterios de calificación y evaluación, en el siguiente orden:

a) Documentación de Sustento que acredite la formación académica y experiencias laborales presentadas en la expresión de interés

Con fecha 10 de abril de 2025, vía correo electrónico, se solicitó al candidato JOSE FELICIANO ALMINCO ESTELA, la documentación que acredite lo indicado en su expresión de interés.

Mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2025, el candidato JOSE FELICIANO ALMINCO ESTELA, remitió la documentación solicitada.

Como resultado de ello; el Comité de Evaluación efectuó la verificación de la documentación presentada, confirmándose el 1° lugar obtenido por el candidato en el orden de prelación.

b) Verificación de la información presentada en la expresión de interés.

El Comité de Evaluación procedió a verificar la información suministrada por el candidato JOSE FELICIANO ALMINCO ESTELA, a fin de contrastar la información brindada con la información oficial que se encuentra publicada en los registros web de las instituciones correspondientes, en el siguiente orden:

CONSULTAS EN REGISTROS WEB	RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES (SUNEDU) Se verificó a través de la página web de la SUNEDU el grado profesional requerido en los Términos de Referencia. Link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ 	Verificado
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONSULTA RUC – SUNAT Se verificó a través de la página web de la SUNAT el estado activo y condición habido Link: https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconstruc/jcrS00Alias 	Verificado

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos NaturalesPrograma Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

<p>▪ BUSCADOR DE PROVEEDORES DEL ESTADO – OSCE Se verificó a través de la página web de la OSCE de las posibles alertas de impedimentos para contratar con el estado, datos administrados por entidades del sector público. Link: https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/</p>	No cuenta con sanción registrada, (Robles García presenta alerta)
<p>▪ PROVEEDORES SANCIONADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Se verificó a través de la página web del Banco Mundial – BM. Link: https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurement/debarred-firms</p>	No cuenta con sanción registrada
<p>▪ REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DEL SERVICIO CIVIL (RNSSC) – SERVIR Se verificó a través de la página web SERVIR, las sanciones penales, administrativas, disciplinarias y funcionales impuestas contra servidores civiles y ex servidores civiles que inhabilitan para el ejercicio de la función pública. Link: https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso</p>	No cuenta con sanción registrada
<p>▪ REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRACTICA PROFESIONAL – RNAS https://www.gob.pe/783-acceder-a-la-lista-de-abogados-sancionados-por-mala-practica-profesional</p>	Sin Datos
<p>▪ REGISTRO DE DEUDORES JUDICIALES MOROSOS (REDJUM) – P.J. Se verificó a través de la página web del Poder Judicial algún registro del consultor. Link: https://redjum.pj.gob.pe/redjum/#/</p>	No se encuentra registro
<p>▪ PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. Se verificó a través de la página web de la CGR las sanciones inscritas y vigentes en el ámbito de la potestad sancionadora Link: https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/2706979-relacion-de-sanciones-inscritas-y-vigentes</p>	No cuenta con sanción registrada
<p>▪ SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS DEL OSCE (CONOSCE) – OSCE Se verificó a través de la página web de la OSCE, la Composición de Accionistas y Representantes Legales, para personas jurídicas. Link: https://www.gob.pe/14273-acceder-al-buscador-de-proveedores-adjudicados</p>	Verificado
<p>▪ REGISTRO DE DEBIDA DILIGENCIA DEL SECTOR PÚBLICO – PCM Se solicitó la verificación de DD a través de correo electrónico a la responsable de Logística del Área de Administración y Finanzas; e indicó que no registra ninguna sanción (Anexo 2). Link: https://debidadiligencia.servicios.gob.pe/#/login</p>	No cuenta con sanción registrada

NOTA: Las consultas realizadas se encuentran custodiadas dentro del expediente de contratación.

Cabe señalar que las verificaciones realizadas se encuentran en el expediente de contratación del presente método de selección.

5. ACUERDOS

Por decisión de mayoría se acuerda lo siguiente:

- Recomendar la adjudicación del contrato al candidato JOSE FELICIANO ALMINCO ESTELA para el presente método de selección, debido a que expresó su interés y cumple con el perfil solicitado. Asimismo, obtiene el 1° lugar en el orden de prelación posterior a la evaluación aplicada en función a los candidatos que expresaron su interés en la presente solicitud de expresiones de interés.
- Encargar al equipo de adquisiciones, realizar las acciones administrativas que corresponda.

Siendo las 12:30 horas del mismo día, se procedió a dar lectura a la presente Acta y no habiendo observación alguna y otros temas a tratar, los presentes procedieron a suscribirla, en señal de conformidad.

Julio Javier Sánchez Sánchez
Miembro Titular
del Comité

Kelly Elba Soudre Zambrano
Presidente Titular
del Comité

Luis Rony Casanova Calle
Segundo Miembro Titular
del Comité



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ SANCHEZ JULIO
JAMER
Central Telefónica 116000 del
www.gob.pe/minam
Fecha: 14/04/2025 16:13:47-0500



Firmado digitalmente por:
SOUDE ZAMBRANO Kelly
Elba FAU 20402900058 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 14/04/2025 13:02:00-0500





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ANEXO 01

Table with columns: Item, Criterios de Calificación, Puntaje Máximo, and candidates: ROBLES GARCIA DIEGO ENRIQUE, José Feliciano Alminco Estela, NATALI GUILLEN CHACCERE. Rows include: FORMACION ACADEMICA, COMPETENCIA PARA EL TRABAJO, ENTREVISTA PERSONAL, and summary rows for TOTAL EVALUACION CURRICULAR, PUNTAJE MAXIMO, and Orden de Prelación.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ANEXO 02



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CONSULTA DE DEBIDA DILIGENCIA	
Nombre y Apellidos:	JOSE FELICIANO ALMINCO ESTELA
Entidad Consultante:	PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE BOSQUES PARA LA MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO
Tipo de Doc.:	DNI
Usuario que consulta:	CLAUDIA ELIZABETH BARDALES CRUZ
Nro. de Doc.:	22517881
Fecha y hora de consulta:	14/04/2025 12:22:18

Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC	
I. Análisis de riesgo	
Riesgos general	Riesgos específicos (LEY 29988)
Aplicable a la Administración pública en general:	NO EXISTE
Aplicable al sector educación:	NO EXISTE
Aplicable a la función docente:	NO EXISTE
II. Información detallada	
Categoría:	
Tipo de Sanción:	
Causa de Sanción:	
Entidad:	
Estado Sanción:	
Inhabilitación:	
Fecha Inicio:	
Fecha Fin:	
Tipo de Doc. de Sanción:	
Nro. De Doc. de Sanción:	
Nota: Para mayor información consultar el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles	

Antecedentes Penales	
I. Análisis de riesgo	
Resultado:	NO
Riesgos general	
Aplicable a la Administración pública en general:	NO EXISTE

Antecedentes Judiciales	
I. Análisis de riesgo	





“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Resultado:	NO	Riesgos general	Aplicable a la Administración pública en general:	NO EXISTE
------------	----	-----------------	---	-----------

Antecedentes Policiales

I. Análisis de riesgo

Riesgos general	Aplicable a la Administración pública en general:	NO EXISTE
SI	NO	X

No se encontraron registros.

Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional - RNAS

I. Análisis de riesgo

Riesgos general	Riesgos específicos
Aplicable a la Administración pública en general:	Aplicable para las contrataciones como participante, postores, contratistas, subcontratistas y/o locadores de servicio:

II. Información detallada

Colegio:	
Nro de Colegiatura:	
Entidad Sancionadora:	
Estado Sanción:	
Fecha de Emisión:	
Fecha de Inicio:	
Nro.:	
Nro. Expediente:	
Tipo de Sanción:	
Sigla de Sanción:	

No hay respuesta del servicio de Abogados sancionados por malas prácticas.





“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CONSULTA DE DEBIDA DILIGENCIA

Nombres y Apellidos:	ALMINCO ESTELA JOSE FELICIANO	Entidad Consultante:	PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Tipo de Doc.:	RUC	Usuario que consulta:	CLAUDIA ELIZABETH BARDALES CRUZ
Nro. de Doc.:	10225178815	Fecha y hora de consulta:	10/04/2025 18:41:44

Registro del Buscador de Proveedores del Estado

I. Análisis de riesgo

Riesgos general	Aplicable a la Administración pública en general:
	NO EXISTE

II. Información detallada

Tipo de Inhabilitación:	
Razón Social:	
Resolución:	
Monto de Multa:	
Periodo de Inhabilitación:	
Fecha Inicio:	
Fecha Fin:	
Listado de Infracciones:	

Nota: El presente registro solo muestra sanciones vigentes, para consultas sobre sanciones no vigentes se recomienda consultar el portal del osce.gob.pe

